

JULIETH ANDREA ZORRO PÉREZ

C.C. 1020816600 de Bogotá

Av. cra 86 # 17-96

3143737186

andreazorrop96@gmail.com

Régimen Simplificado

DOCUMENTO EQUIVALENTE FACTURA DSE 016- 2026

Ciudad y fecha : Facatativá, 30 de Abril 2026

Cliente : E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá

Nit : 8999999151-3

Dirección : Carrera 2 # 1-80

Teléfono 8901915

POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL MÉDICO A TU TERRITORIO, CUIDANDO A TU SALUD, EN EL PUESTO DE SALUD DE SUBACHOQUE DE LA E.S. E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ DEL PERIODO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026 EQUIVALENTE A 240 HORAS, SEGÚN CONTRATO No. 799 – 2026

SON: \$ 10.415.760

DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M / CTE.

No CUENTA BANCARIA N° **94423352129** DE AHORROS. BANCO:
BANCOLOMBIA.

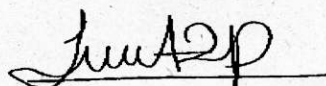
Bajo la gravedad de juramento informo que no he contratado con más de 1 empleador por un término igual o superior a 90 días, y por consiguiente solicito se me aplica la retención en la fuente por salarios en virtud de lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, reglamentado por el artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016, adicional informo que el 80% o más de mis ingresos totales proceden de la actividad o servicio que estoy realizando S I X. NO ____

Deseo obtener beneficios tributarios porque cumplo con la siguiente condición y adjunto los soportes correspondientes:

Pago por salud a empresas de medicina pre pagada o pagos por seguros de salud	No
Aportes a fondos de pensiones voluntarios (APB) o cuentas para el fomento de la construcción (AFC)	No
Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para la adquisición de vivienda	No
Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral en salud	SI
Declaración juramentada de dependencia económica	No

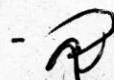
Actividad económica RUT 8621: ACTIVIDAD DE LA PRACTICA MEDICA SIN INTERNACION

Esta factura se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales Artículo 774 c de Código de Comercio.



(JULIETH ANDREA ZORRO PÉREZ)
C.C 1.020.816.600 DE BOGOTÁ

**HSRF E.S.E HOSPITAL
SAN RAFAEL FACATATIVA**


**PRIMER NIVEL
DE ATENCIÓN**